

REF.: NOMBRA EN CALIDAD DE SUPLENTE A  
FUNCIONARIO QUE INDICA.

-----  
DECRETO N° 7748.-/

SAN IGNACIO, 31 de Octubre de 2018.

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones cometidas en la Ley 19.130, lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales; la Ley N°19.280, de Ley de Plantas Municipales; La Resolución N°55/92 y N°520/96 de la Contraloría General de Republica; D.F.L. 30 de fecha 19.08.1994, que fijan las Plantas del Personal Municipal de la Municipalidad de San Ignacio; La sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Región del Bio Bio, N° 22 de fecha 30.11.20126 que Proclama al Sr. Osiel Soto Lagos como Alcalde de la Comuna de San Ignacio; el Decreto N°3512 de fecha 06.12.2016 que Asume la Alcaldía de San Ignacio Sr. Osiel Soto Lagos; Decreto Alcaldicio N° 2898 de fecha 19.04.2018, que declara vacante el Grado 8° de la Planta Directivo. Decreto N°3086 de fecha 03.05.2018 que nombra en calidad de suplente a Dir. De Obras.

**CONSIDERANDO:**

La Vacancia del grado 8° en la planta Directivos.

Que por razones de buen servicio, es necesario mantener la continuidad de las funciones, mientras se formaliza la provisión del cargo

**D E C R E T O:**

**PRIMERO: NOMBRASE** a contar del 05 de Noviembre de 2018 y hasta la provisión del cargo Grado 8°, al **Sr. Juan Ignacio Arias Muñoz**, Cédula de Identidad 14.027.676-6, **Constructor Civil, en calidad de Suplente del Grado 8° Directivo, Director de Obras Municipales.**

**SEGUNDO:** Por razones de buen servicio, el funcionario individualizado en el punto precedente, asumirá su Cargo y Grado en forma inmediata a contar del día que se indica en el punto anterior, manteniendo la titularidad del cargo.

**TERCERO:** El funcionario señalado deberá dar cumplimiento al presente Decreto y los funcionarios de la Municipalidad de San Ignacio, deberán prestar su total apoyo y colaboración, para el fiel cumplimiento de sus funciones.

**CUARTO:** Impútese el gasto resultante a las respectivas cuentas del clasificador Presupuestario del Presupuesto 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mónica Barra Carrriel  
Secretaria Municipal

MNS/BII/MSMB/mns.

**DISTRIBUCION:**

- cc. Contraloría Regional del Bio Bio
- cc. Secretaria Municipal
- cc. Control
- cc. Administración y Finanzas
- cc. Oficina de Partes
- cc. Archivo RR.HH
- cc. Interesado



ALCALDE  
OSIEL SOTO LAGOS  
Alcalde



**NOMBRE EN CALIDAD DE TITULAR A DON  
JUAN IGNACIO ARIAS MUÑOZ, COMO  
DIRECTOR DE OBRAS GRADO 8° E.M.R.**

**DECRETO ALCALDICIO N° 0209**

SAN IGNACIO, 09 de Enero de 2019.

**VISTOS:**

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- c) Ley 20.922 que Modifica Disposiciones Aplicables a los Funcionarios Municipales y Entrega Nuevas Competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, introdujo modificaciones a la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- a) Decreto con fuerza de Ley N°30-19.280 de fecha 19 de agosto de 1994, que adecua, modifica y establece la planta de personal de la I. Municipalidad de San Ignacio.
- b) Decreto Alcaldicio N°3061/24.10.2016 que aprueba Reglamento de Llamados a Concurso Públicos de la I. Municipalidad de San Ignacio.
- c) Decreto Alcaldicio N°9114/17.12.2018, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2019.
- d) Decreto N°2898/19.04.2018 que declara vacante el cargo de Director de Obras
- e) La Necesidad de proveer el cargo de la planta Director de Obras, grado 8° E.M.R.
- f) Decreto Alcaldicio N°8307/19.11.2018 que designa Comité de selección para llamado a Concurso
- g) Decreto Alcaldicio N°8850/05.12.2018, que llama a Concurso y Aprueba Bases.
- h) Ordinario N°725/11.12.2018 que informa a las comunas de la Región de Ñuble llamado a concurso.
  - i) Publicación en Diario Oficial de fecha 17.12.2018
  - j) Consultas de Postulantes
  - k) Ord. N° 001 de Comité de Selección que da respuesta a Consultas
  - l) Acta del Comité de Selección de fecha 04.01.2019.
  - m) Acta de Evaluación Entrevista de fecha 07.01.2019
  - n) Ord N° 002 de fecha 07.01.2019 de Comité de Selección que presenta Terna al Alcalde.



indicando nombre del seleccionado  
al Seleccionado  
aceptando el cargo

- o) Memo N° 11 de fecha 09.01.2019 del Sr. Alcalde
- p) Carta de fecha 09.01.2019 del Sr. Alcalde notificando
- q) Carta de fecha 09.01.2019 del Sr. Juan Muñoz Arias,

**DECRETO:**

**1.- NOMBRESE** en calidad de titular a **DON JUAN IGNACIO ARIAS MUÑOZ CI. N°14.027.676-6**, en la Planta Escalafón Directivo, Grado 8° E.M.R., a contar del día 09 de Enero de 2019. Cumplirá funciones como Director de Obras Municipales.

**2.- IMPUTESE** el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al Subtitulo 21, Ítem 01, Personal de Planta del Presupuesto Municipal vigente de esta Ilustre Municipalidad.

ANÓTESE, DESE CUENTA, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**MIGUEL PARRA CARRIEL**  
Secretario Municipal



**OSIEL SOTO LAGOS**  
ALCALDE

MNS/MSMB/mns.

Distribución:-

- Contraloría Regional
- Dir. Adm. y Finanzas
- Interesado
- Oficina de Partes
- Sec. Municipal
- Archivo RR.HH